



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-31577931- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-31577931- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CODAC S.R.L., CUIT N° 30574603788, Legajo N° 1.930, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutica SOLEDAD ACEBEDO, Documento Nacional de Identidad N° 26.010.125, Matrícula Nacional N° 17.590, como Directora Técnica de la firma CODAC S.R.L., Legajo N° 1.930, con domicilio en la calle Génova N° 4.045, localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica CLAUDIA LILIANA SELEM, Documento Nacional de Identidad

N° 13.236.523, Matrícula Nacional N° 14.128, como Directora Técnica de la firma CODAC S.R.L., Legajo N° 1.930, a partir del 01 de abril de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-31577931- -APN-DGA#ANMAT